

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA MEGANION S.A., CEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del día diez de abril de dos mil quince, se reúne en la oficina de la compañía MEGANION S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de ochenta y seis mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cincuenta y seis mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cincuenta y seis mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, la señora María José Contreras Villegas, propietaria de cincuenta y seis mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía y la señora Narciso de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de ochenta y seis mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía MEGANION S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía MEGANION S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de

Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario e Informe de Auditoría Externa de la compañía;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,
 - 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO E INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General,

[Handwritten signature]

Comisario e Informe de la Auditoría Externa de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2014, se dedució la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elaborar el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta y nueve minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz - Accionista - Presidente AD-HOC De la Junta; f) Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo - Accionista; f) José Daniel Contreras Villegas - Accionista - Secretario AD-HOC De la Junta; f) Luis Fernando Contreras Villegas - Accionista; y, f) Julio César Moreno Quiroa - Gerente General.

José Lenin Contreras Díaz
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo
ACCIONISTA

José Daniel Contreras Villegas
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Luis Fernando Contreras Villegas
ACCIONISTA

María José Contreras Villegas
ACCIONISTA

Julio César Moreno Quiroa
GERENTE GENERAL